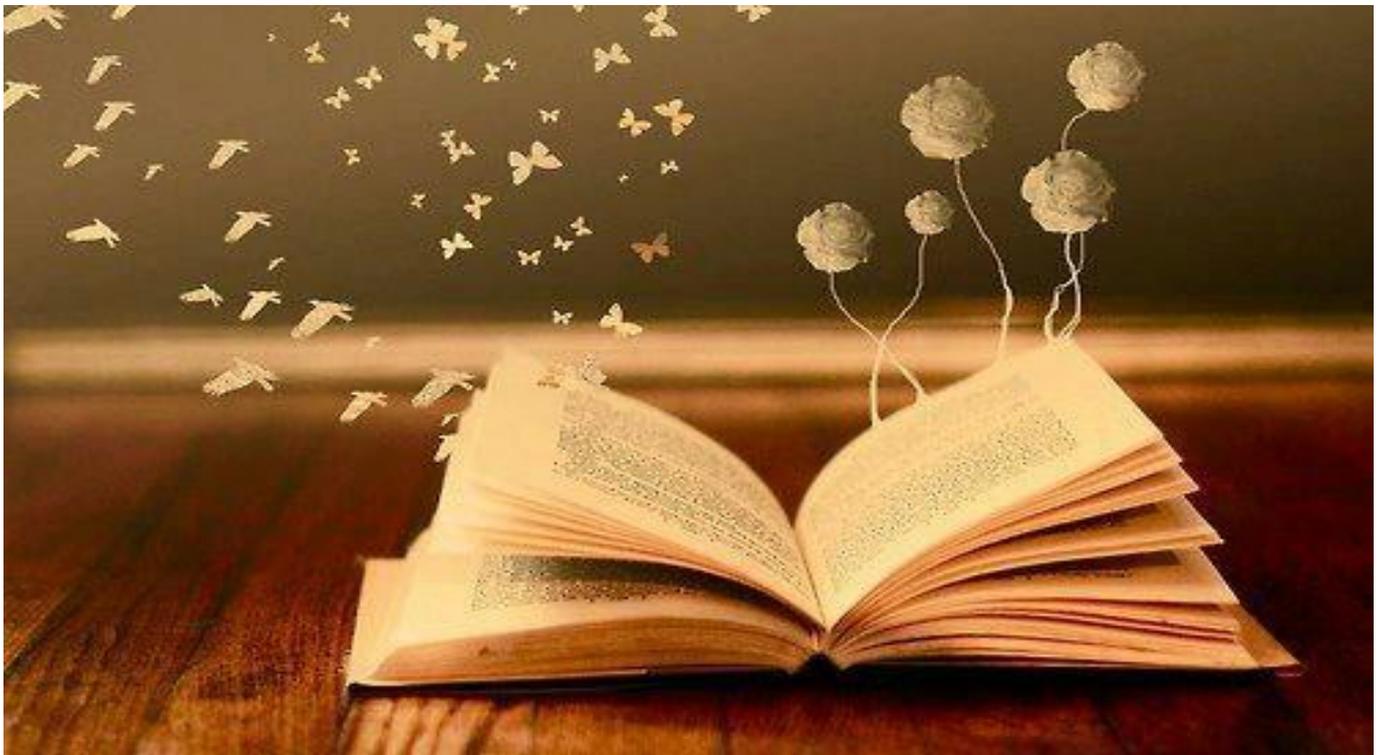
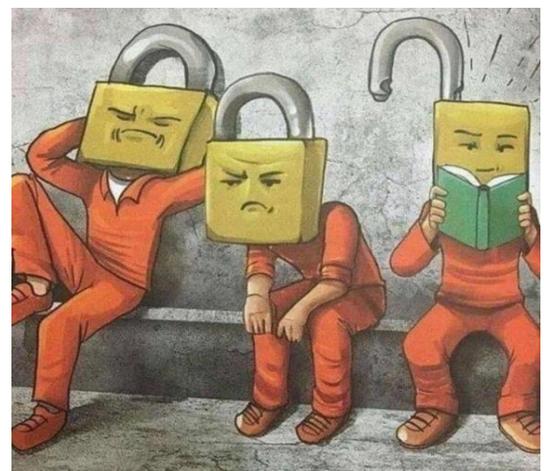


# CERTAMEN LITERARIO DÍA DEL LIBRO

23 de abril de 2025



**MÁS LIBROS, MÁS LIBRES**



# DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Con motivo del Día del Libro, se convoca a todo el alumnado del IES «Virgen del Carmen» a un certamen literario de acuerdo con las siguientes BASES:

1ª.- Existirán cuatro modalidades: poesía, narrativa o teatro, todos de temática libre.

2ª.- Todos los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos.

3ª.- Los participantes se agruparán en tres categorías:

a) Categoría A: Alumnado de los cursos de 1º y 2º de ESO.

b) Categoría B: Alumnado de los cursos de 3º y 4º de ESO.

c) Categoría C: Alumnado de Bachillerato, ESA ESPA y Ciclos Formativos.

4ª.- En cada categoría se otorgarán un premio por modalidad:

a) Primer premio de poesía: dotado cada uno con 30€ en un vale para canjear por libros o material escolar según estime el centro.

b) Primer premio de relato breve: dotado cada uno con 30€ en un vale para canjear por libros o material escolar según estime el centro.

c) Primer premio de teatro: dotado cada uno con 30€ en un vale para canjear por libros o material escolar según estime el centro.

d) Primer premio relato gráfico: dotado cada uno con 30€ en un vale para canjear por libros o material escolar según estime el centro

5ª.- La extensión de los trabajos presentados deberá ser:

a) Texto narrativo: un mínimo de uno y un máximo de tres folios tamaño DIN A4, con interlineado 1,5, letra Arial, tamaño 12, a doble espacio y por una sola cara.

b) Texto poético: un máximo de sesenta versos, escritos a doble espacio.

c) Texto teatral: un mínimo de uno y un máximo de tres folios tamaño DIN A4, con interlineado 1,5, letra Arial, tamaño 12, a doble espacio y por una sola cara

d) Texto gráfico: un mínimo de uno y un máximo de tres folios tamaño DIN A4.

6ª.- Cada participante podrá presentar un máximo de dos trabajos en cada modalidad.

7ª.- Ningún participante podrá obtener más de un premio de la misma modalidad y categoría, salvo razones excepcionales de carácter literario.

8ª.- La fecha límite de recepción de trabajos será el día 7 de abril de 2025 (lunes).

9ª.- El jurado, constituido por el profesorado del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del centro, valorará no sólo la originalidad y la calidad literaria de los textos, sino también la presentación y la corrección de los mismos. Podrán incluirse dibujos que formen parte de la historia.

10ª.- Cualquier premio podrá ser declarado desierto.

11ª.- El fallo del Jurado se anunciará oportunamente y en un acto posterior se entregarán los premios y diplomas.

12ª.- Los trabajos podrán ser publicados en la revista del centro, *La Quijota*.